

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

17330 *ALL TRADING SOCIEDAD HOLDING DE INSTITUCIONES FINANCIERAS, S.A.*

Adquisición de acciones por la sociedad para su posterior amortización y reducción de capital

De acuerdo con el artículo 338 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores accionistas de la sociedad "All Trading Soicedad Holding de Instituciones Financieras, S.A" que en la pasada junta General Ordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 2012 y dentro de los puntos del orden del día previamente aceptado, se acordó que la sociedad procediera a la compra de acciones de todos aquellos accionistas que deseen vender la totalidad de sus acciones, de acuerdo a las siguientes condiciones básicas:

- La oferta de adquisición se hace para todos los accionistas de la sociedad, con renuncia del derecho de adquisición preferente del resto de accionistas.

- No hay número mínimo ni máximo de acciones a adquirir por la sociedad adquirente.

- La venta de acciones por los socios tiene que ser por el 100 % de su participación accionarial.

- El precio de compraventa fijado para las acciones transmitidas es de 1, 5 euros por acción.

- Los gastos de escrituración de la operación serán por cuenta del adquirente.

- El plazo para la comunicación de la decisión de venta finalizará el 30 de junio de 2012, o transcurrido un mes desde la fecha de publicación del presente anuncio.

- La compra de acciones se somete a la condición suspensiva de la autorización previa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en caso de que la operación de compraventa de acciones rebase los límites fijados en la normativa vigente que hacen preceptiva dicha autorización.

- Las acciones adquiridas por la sociedad serán posteriormente amortizadas, celebrándose una Junta General Extraordinaria para acordar su amortización y la consiguiente reducción de capital con renumeración y reasignación de acciones a los accionistas resultantes.

Madrid, 17 de mayo de 2012.- Don Antonio Gayo Pozo, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120037635-1